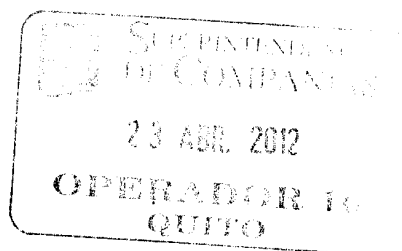


Quito, 10 de febrero de 2012



Señores
ACCIONISTAS DE
ROCK & POP YAVA S.A..
Quito

En mi calidad de Representante Legal de la compañía y en reemplazo del Gerente General de ROCK & POP YAVA S.A., doy cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias y presento a consideración de ustedes el informe de las actividades desarrolladas en el período terminado el 31 de diciembre del 2011.

La compañía ROCK & POP S.A., tiene por objeto principal dedicarse a actividades de radiodifusión y complementarios, comercialización y publicidad en forma independiente o conjuntamente con emisoras propias o asociadas. Objeto social que es debidamente cumplido a través de sus frecuencias radiales.

Todas sus frecuencias para radiodifusión tanto la matriz como las repetidoras se encuentran en normal funcionamiento, seguimos con el contrato de coproducción esto ha permitido cumplir con su objeto principal, las ventas han mejorado, las transacciones del período arrojan un saldo positivo. Para el próximo año, esperamos mantener el contrato de coproducción, realizar alguna inversión en cambio de equipos para mejorar los ingresos.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, que ya son de su conocimiento, muestran un resultado positivo. Solicito a los señores accionistas la aprobación de los Balances y sugiero que luego de separar la reserva legal, la diferencia se reparta entre los accionistas.

Atentamente,

MARIO MEJIA
Presidente